

Esta investigación revelaba igualmente la preocupante lentitud e ineficacia con la que algunas entidades territoriales proceden a la adjudicación de los proyectos.

La Comisión Europea también ha subrayado, en diversas ocasiones, la preocupación acerca de la insuficiente utilización de los fondos europeos por parte de las entidades locales.

Teniendo en cuenta que algunas entidades locales y territoriales en particular, como es el caso del municipio de Pistoia, registran una gran necesidad de los fondos europeos para desarrollar la calidad, la innovación y la dimensión europea en los sistemas y en las prácticas de formación profesional, se solicita a la Comisión que responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Ha presentado el ayuntamiento de Pistoia proyectos en el marco del programa Leonardo da Vinci?
2. ¿Ha obtenido financiación para dichos proyectos?
3. ¿Se han utilizado dichos fondos?

(2003/C 268 E/163)

PREGUNTA ESCRITA E-1072/03
de Roberta Angelilli (UEN) a la Comisión

(31 de marzo de 2003)

Asunto: Utilización de los fondos del programa Leonardo da Vinci por parte del ayuntamiento de Prato

En el mes de septiembre de 2002, el Comité de Vigilancia del Ministerio de Economía del Gobierno italiano presentó el balance de los gastos de los fondos concedidos por la UE.

Esta investigación revelaba igualmente la preocupante lentitud e ineficacia con la que algunas entidades territoriales proceden a la adjudicación de los proyectos.

La Comisión Europea también ha subrayado, en diversas ocasiones, la preocupación acerca de la insuficiente utilización de los fondos europeos por parte de las entidades locales.

Teniendo en cuenta que algunas entidades locales y territoriales en particular, como es el caso del municipio de Prato, registran una gran necesidad de los fondos europeos para desarrollar la calidad, la innovación y la dimensión europea en los sistemas y en las prácticas de formación profesional, se solicita a la Comisión que responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Ha presentado el ayuntamiento de Prato proyectos en el marco del programa Leonardo da Vinci?
2. ¿Ha obtenido financiación para dichos proyectos?
3. ¿Se han utilizado dichos fondos?

(2003/C 268 E/164)

PREGUNTA ESCRITA E-1073/03
de Roberta Angelilli (UEN) a la Comisión

(31 de marzo de 2003)

Asunto: Utilización de los fondos del programa Leonardo da Vinci por parte del ayuntamiento de Siena

En el mes de septiembre de 2002, el Comité de Vigilancia del Ministerio de Economía del Gobierno italiano presentó el balance de los gastos de los fondos concedidos por la UE.

Esta investigación revelaba igualmente la preocupante lentitud e ineficacia con la que algunas entidades territoriales proceden a la adjudicación de los proyectos.

La Comisión Europea también ha subrayado, en diversas ocasiones, la preocupación acerca de la insuficiente utilización de los fondos europeos por parte de las entidades locales.

Teniendo en cuenta que algunas entidades locales y territoriales en particular, como es el caso del municipio de Siena, registran una gran necesidad de los fondos europeos para desarrollar la calidad, la innovación y la dimensión europea en los sistemas y en las prácticas de formación profesional, se solicita a la Comisión que responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Ha presentado el ayuntamiento de Siena proyectos en el marco del programa Leonardo da Vinci?
2. ¿Ha obtenido financiación para dichos proyectos?
3. ¿Se han utilizado dichos fondos?

(2003/C 268 E/165)

PREGUNTA ESCRITA E-1074/03
de Roberta Angelilli (UEN) a la Comisión

(31 de marzo de 2003)

Asunto: Utilización de los fondos del programa Leonardo da Vinci por parte del ayuntamiento de Terni

En el mes de septiembre de 2002, el Comité de Vigilancia del Ministerio de Economía del Gobierno italiano presentó el balance de los gastos de los fondos concedidos por la UE.

Esta investigación revelaba igualmente la preocupante lentitud e ineficacia con la que algunas entidades territoriales proceden a la adjudicación de los proyectos.

La Comisión Europea también ha subrayado, en diversas ocasiones, la preocupación acerca de la insuficiente utilización de los fondos europeos por parte de las entidades locales.

Teniendo en cuenta que algunas entidades locales y territoriales en particular, como es el caso del municipio de Terni, registran una gran necesidad de los fondos europeos para desarrollar la calidad, la innovación y la dimensión europea en los sistemas y en las prácticas de formación profesional, se solicita a la Comisión que responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Ha presentado el ayuntamiento de Terni proyectos en el marco del programa Leonardo da Vinci?
2. ¿Ha obtenido financiación para dichos proyectos?
3. ¿Se han utilizado dichos fondos?

Respuesta común
a las preguntas escritas E-0833/03, E-0890/03, E-1062/03, E-1063/03,
E-1064/03, E-1065/03, E-1066/03, E-1067/03, E-1068/03, E-1069/03,
E-1070/03, E-1071/03, E-1072/03, E-1073/03 y E-1074/03
dada por la Sra. Reding en nombre de la Comisión

(8 de mayo de 2003)

Una parte de los fondos concedidos por el Programa Leonardo da Vinci se gestiona de forma descentralizada por las Agencias nacionales. Se trata, en este caso, de proyectos de movilidad transnacional cuyo presupuesto se acerca al 40 % del presupuesto del programa.

En lo que se refiere a estos proyectos, las informaciones solicitadas pueden obtenerse en la Agencia Nacional italiana:

ISFOL
Via G.B. Morgagni 30/e
I-00161 Roma
Tel. (+39-06)44.59.01
Fax (+39-06)44.59.04.75